Código seguro de Verificación : PTF-4436-21f6-60fc-b42e-5ac6-4e0d-f01d-69c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

INFORME DE APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

La actividad que en materia de subvenciones realiza el Ministerio de Trabajo y Economía Social, (en adelante, MITES), se enmarca dentro de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) y del Reglamento que la desarrolla (RLGS), aprobado por Real Decreto 887/2006.

En estas normas se articula, entre otros aspectos, lo relativo a la planificación estratégica que debe regir las subvenciones.

En cumplimiento de dicha planificación, mediante Orden Ministerial de 29 de marzo de 2023, el Ministerio de Trabajo y Economía Social aprobó su Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025, configurándose como un instrumento programático de planificación de las políticas públicas desarrolladas en el marco de la política general del Gobierno en materia de:

- Relaciones laborales.
- Empleo.
- Economía social.
- Diálogo social.

Reunido el grupo de seguimiento y evaluación de Plan Estratégico y, a la vista de su informe favorable manifestado en la reunión del pasado 17 de junio de 2024, se procede a aprobar el informe de seguimiento de 2023 del PES 2023-2025, anexo al presente documento.

EL SUBSECRETARIO
José Ramón del Prado Cortés
(Firma digital)

CSV : PTF-4436-21f6-60fc-b42e-5ac6-4e0d-f01d-69c9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE RAMON DEL PRADO CORTES | FECHA : 12/07/2024 12:49 | Sin accion específica